



## Sumario

	página
<b>Noticias Breves</b> .....	<b>2</b>
<b>Planificación y Gestión</b> .....	<b>2</b>
Apoyo a la sensibilización medioambiental .....	2
Ayudas para las ONGs dedicadas a la protección del Medio Ambiente .....	2
La Región de Murcia participa en el Proyecto Espacio Verde en Red .....	3
Más de 200.000 toneladas de aparatos eléctricos reciclados .....	3
Se puede ahorrar un 10% de energía con medidas de eficiencia .....	3
Proyecto Nutria .....	4
Semana del Medio Ambiente y la Juventud en Villanueva del Río Segura .....	4
<b>Programas Europeos</b> .....	<b>5</b>
<b>Conservación y Protección</b> .....	<b>5</b>
Breves de fauna .....	6
Nuevos Centros de Gestión de Residuos de Mazarrón y Torre Pacheco .....	6
El hábitat de la tortuga mora de la Sierra de la Almenara-Carrasquilla comienza a recuperarse .....	6
Campaña sobre los beneficios de la Posidonia oceánica .....	7
Revisión de tendidos eléctricos en las ZEPA .....	7
Actuaciones para evitar el riesgo de incendios .....	8
Reforestación de los alrededores del Castillo de Mula .....	8
Cerrado el vertedero de residuos de Española del Zinc .....	8
reproducción en cautividad del atún rojo .....	9
La Cueva de La Serreta contará con dos miradores que permitirán contemplar el cañón de Almadenes .....	9
<b>Eventos</b> .....	<b>10</b>
Verano 2005. Campos de trabajo .....	10
Inaugurado el centro de interpretación Mina "Las Matildes" .....	10
Reuniones de los grupos de trabajo de la gaviota de audouin ( <i>Larus audouinii</i> ) y la pardela balear ( <i>Puffinus mauretanicus</i> ) .....	11
<b>Educación y Divulgación</b> .....	<b>12</b>
Nueva Web sobre el Medio Natural de Cartagena .....	12
El Mirador renueva su imagen y amplía los contenidos .....	12
Un proyecto de accesibilidad completará las mejoras del Arboretum de Carrascoy .....	13
Se expondrá el Calamar de 1,3 metros hallado en las costas murcianas .....	13
El Canal Naturaleza de 'regmurcia.com' incluye fichas sobre las especies autóctonas de la región .....	13
<b>Estadística</b> .....	<b>14</b>
Brigada de Delitos Ecológicos .....	14
Estadística forestal: Región de Murcia. Año 2004 .....	14
<b>Legislación</b> .....	<b>15</b>



## APOYO A LA SENSIBILIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Con el fin de desarrollar acciones conjuntas para el fomento, promoción y desarrollo de actividades de difusión, información, formación y sensibilización medioambiental, la Consejería de Industria y Medio Ambiente de la Región de Murcia y la Fundación Gas Natural firmaron el pasado mes de junio un convenio de colaboración.

El convenio recoge la posibilidad de realizar jornadas, mesas redondas, seminarios, talleres, así como cursos de formación y otras actividades docentes. Asimismo, se contempla la elaboración de publicaciones escritas o audiovisuales para su posterior divulgación, entre otras.

En el marco de este acuerdo, ambas instituciones se comprometen a desarrollar actividades para el conocimiento y protección del medio ambiente y el uso eficaz de los recursos.

Por otra parte, y dentro de este marco de actuación, la Fundación Gas Natural realizará y distribuirá entre los clientes de Gas Natural de la Región de Murcia, hojas informativas difundiendo temas de sensibilización medioambiental.

## AYUDAS PARA LAS ONGS DEDICADAS A LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

La Comisión Europea ha invitado a las organizaciones no gubernamentales europeas (ONGs) que ejerzan su actividad principalmente en el campo de la protección y mejora del medio ambiente con la perspectiva del desarrollo sostenible, a presentar propuestas con vistas a obtener una ayuda económica de conformidad con la Decisión nº 466/2002/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 1 de marzo de 2002, por la que se aprueba un programa de acción comunitario de fomento de las organizaciones no gubernamentales dedicadas principalmente a la protección del medio ambiente.

Las ONGs dedicadas a la protección de los animales pueden participar también en este programa siempre y cuando sus actividades tengan objetivos de protección del medio ambiente (con arreglo a los principios establecidos en el artículo 174 del Tratado CE).

Las ayudas estarían destinadas a cubrir los gastos de las actividades correspondientes al programa de trabajo anual de 2006 de las ONGs europeas de protección del medio ambiente.

Las organizaciones solicitantes deberán ejercer su actividad a escala europea, ya sea por separado o en forma de varias asociaciones coordinadas, y contar con una estructura (base de asociados) y unas actividades que abarquen al menos tres países europeos o incluso dos, si el objetivo principal de las actividades es contribuir al desarrollo y aplicación de la política comunitaria de medio ambiente.

El programa estará abierto a la participación de ONGs europeas establecidas (legalmente registradas) en: los Estados miembros, Bulgaria, Rumanía, Turquía, Antigua República Yugoslava de Macedonia, Albania, Bosnia-Herzegovina, Croacia, y Serbia y Montenegro.

Con arreglo a la presente convocatoria de propuestas puede concederse ayuda económica para la realización de actividades que contribuyan al desarrollo y aplicación de la política y legislación comunitarias de medio ambiente en distintas regiones de Europa.

El programa contribuirá asimismo a la consolidación de pequeñas asociaciones regionales o locales que trabajen

para aplicar el acervo comunitario de medio ambiente y desarrollo sostenible en la zona donde estén implantadas.

La asistencia con cargo al programa se centrará especialmente en las áreas prioritarias del VI Programa de Medio Ambiente:

- Limitación del cambio climático
- Naturaleza y biodiversidad: proteger un recurso único
- Salud y medio ambiente
- Gestión sostenible de los recursos naturales y de los residuos.

Además de los campos arriba mencionados, serán áreas prioritarias también la educación ambiental y la aplicación y el cumplimiento de la legislación comunitaria de medio ambiente.

Al conceder las subvenciones, la Comisión también prestará especial atención a la participación de regiones y países poco representados anteriormente en el Programa, centrándose en los nuevos Estados miembros y los Estados no miembros.

El programa es un instrumento de cofinanciación. El porcentaje de la contribución comunitaria total no superará el 70 % del promedio de los gastos subvencionables anuales auditados del solicitante en los dos años anteriores, si se trata de ONGs con sede en la Comunidad, ni el 80 % en el caso de ONGs con sede en Bulgaria, Rumanía, Turquía y los países balcánicos. Tampoco deberá superar el 80 % de los gastos subvencionables del solicitante en el año en curso. El importe de la ayuda no será definitivo hasta que la Comisión haya aceptado el estado de cuentas auditado del beneficiario.

La carpeta de información sobre la presente convocatoria de propuestas, que incluye los criterios de admisión, selección y adjudicación (y describe el sistema de ponderación), así como el procedimiento de solicitud, evaluación y aprobación, puede solicitarse por escrito (preferentemente por fax) a la dirección siguiente:

**Secretaría DG Medio Ambiente A.3**

**Comisión Europea**

**Despacho: BU-5 06/130**

**B-1049 Bruselas**

**Fax: (00) (32-2) 299 10 68**

**Puede asimismo descargarse de la página Web de la Comisión:**

**[http://europa.eu.int/comm/environment/funding/intro\\_en.htm](http://europa.eu.int/comm/environment/funding/intro_en.htm)**

**El plazo para la presentación de propuestas vence el 3 de octubre de 2005.**

**Diario Oficial de la Unión Europea 2.8.2005. C 188/22 ES**



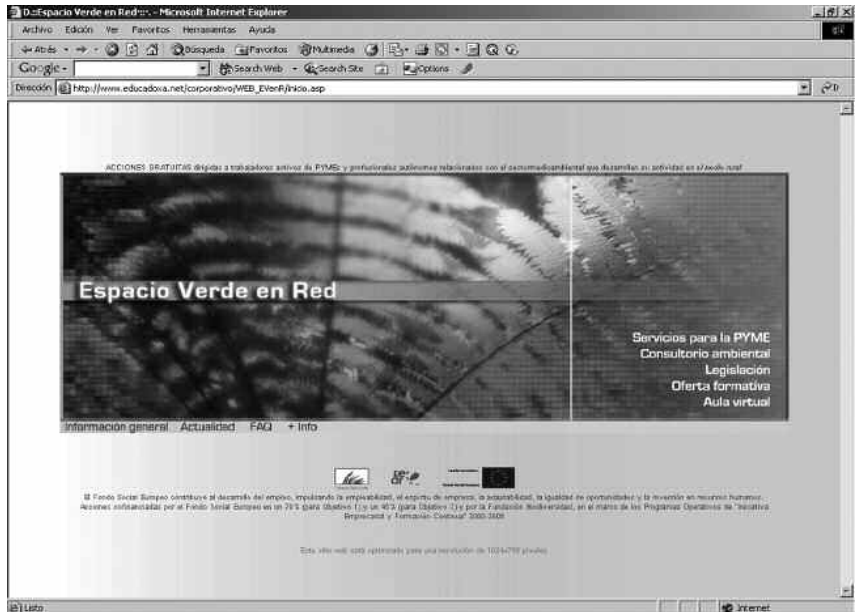
# LA REGIÓN DE MURCIA PARTICIPA EN EL PROYECTO ESPACIO VERDE EN RED

La Red Española de Desarrollo Rural (REDR) ha puesto en marcha "Espacio Verde en Red", Proyecto de Integración del Medio Ambiente en el Desarrollo Rural, dirigido a trabajadores de pequeñas empresas y autónomos relacionados con el sector que desarrollen sus actividades en las comunidades de Asturias, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura y Murcia.

"Espacio Verde en Red" surge a raíz del convenio firmado entre REDR y la Fundación Biodiversidad, y se desarrollará desde septiembre a diciembre en diversos centros de formación de las cinco comunidades.

Esta iniciativa consta de cursos de desarrollo rural y medio ambiente, con el objeto de promover el conocimiento de la problemática ambiental en el medio rural, así como acciones preventivas y correctoras, y seminarios de sensibilización ambiental, para difundir las posibilidades de empleo en este medio.

El portal [www.educadoxa.net/espacioverdeenred](http://www.educadoxa.net/espacioverdeenred), en funcionamiento desde el 1 de septiembre, incluye un consultorio ambiental, información, legislación y biblioteca virtual.



## MÁS DE 200.000 TONELADAS DE APARATOS ELÉCTRICOS RECICLADOS

El pasado año 2004 se reciclaron en España 207.376 toneladas de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, 166.648 procedentes de consumo doméstico y 40.728 de uso profesional, entre los que se encuentran electrodomésticos, herramientas eléctricas, máquinas expendedoras o equipos de informática, entre otros. Estos datos, que configuran el primer Mapa Nacional de RAEEs, se presentaron, el pasado verano, por el Ministerio de Medio Ambiente en un estudio elaborado por la Fundación Ecolec. Esta fundación ofrece una detallada información sobre el estado del reciclaje de estos desechos en España: qué tipo y cantidad de residuos se generan, quién los recoge, dónde se entregan y cuál es su procedencia geográfica y su destino.

Pero, ¿qué debe hacer un ciudadano que quiere deshacerse de un aparato eléctrico?. Cuando se compra un electrodoméstico similar a otro obsoleto en posesión, la ley obliga al distribuidor a retirar de forma gratuita la máquina. Si no existe esa compra, debe ser cada municipio el encargado de recogerlo, aunque legalmente sólo están obligadas a tener servicios de retirada aquellas poblaciones mayores de 5.000 habitantes.



## SE PUEDE AHORRAR UN 10% DE ENERGÍA CON MEDIDAS DE EFICIENCIA

Con medidas de ahorro y eficiencia energética en el año 2012 se puede evitar el consumo de 418 kilo-toneladas equivalentes de petróleo (ktep), es decir, el 10% de la energía primaria que se consume en la Región. Si además, estas medidas se completan con instalaciones de energías renovables se podrían ahorrar otras 490 ktep, es decir un 13%, lo que sumaría en total un 23% de ahorro de energía. Son datos que se han comunicado en la jornada de difusión 'Proyectos de eficiencia energética y energías renovables: experiencias y mecanismos de financiación', organizada por el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE).

En cuanto a las energías renovables, en el año 2002 las instalaciones suponían el 4,2% de toda la energía primaria consumida, mientras que en cogeneración la Región tenía un lugar destacado, puesto que hay instalados 277 megavatios, lo que supone un 25% de lo que se consume en la Región.

También ha recordado que para 2012, tal y como recoge la planificación energética regional, está previsto que la energía eólica aporte 850 Mw; la cogeneración, 600 Mw y otras renovables (solar, biogás, biomasa) 200 Mw.

## PROYECTO NUTRIA

El Proyecto Nutria consiste en una serie de actuaciones encaminadas al conocimiento y mejora de las poblaciones de nutria en la Región de Murcia, acciones de restauración de riberas que han perdido su vegetación original y, especialmente, el desarrollo de un amplio programa de educación ambiental que implique a los municipios ribereños del río Segura en la conservación de sus valores ecológicos. Se trata de una iniciativa del colectivo "Ecologistas en Acción de la Región de Murcia" con la colaboración económica de la Obra Social de la Fundación La Caixa; la Fundación Biodiversidad y el Ministerio de Medio Ambiente - Confederación Hidrográfica del Segura.

### La Nutria en mi río

El Programa de Educación Ambiental "La nutria en mi río" se enmarca en el Proyecto Nutria que se está desarrollando en los municipios de Moratalla, Calasparra, Cieza, Abarán, Blanca, Ricote, Ojós, Ulea, Villanueva del Segura y Archena. Tiene la finalidad de dar a conocer al mayor número posible de sectores de población la importancia de conservar el río Segura a su paso por sus terminos municipales y los valores naturales, culturales y sociales ligados a este ecosistema y fomentar una actitud participativa hacia su conservación.

Entre otras actuaciones del Proyecto Nutria, se enmarcan las siguientes:

- Campaña de sensibilización a agricultores.
- Campo de trabajo para jóvenes.
- Exposición itinerante sobre el río Segura y sus valores naturales.

Para consultas sobre el Programa:

Tel: 618 332736

E-mail: proyectonutria@ecologistasenaccion.org

### Exponutria

La exposición itinerante EXPONUTRIA, se compone de 6 paneles con diferentes temas: uno sobre el Proyecto Nutria, 4 sobre la diferentes aspectos



de la nutria, y un último sobre macroinvertebrados acuáticos. Todos ellos con la labor de concienciar sobre este importante tema.

Se están preparando otros paneles acerca del bosque de ribera, la restauración llevada a cabo en Abarán, el ecosistema fluvial y otros tantos hasta el alcanzar el número de doce.

La muestra itinerante ha estado expuesta en distintas estancias de la Universidad de Murcia hasta la segunda semana de abril. Comenzó su andadura en el Centro Social Universitario participando en el Curso Universidad y Medio Ambiente, enlazando posteriormente con su aportación a la XVIII Semana de Biología de la Facultad de Biología. Finalmente permaneció durante dos semanas en la Biblioteca General del Campus de Espinardo. Continuando con su objetivo de llegar al mayor número de localidades posibles, en mayo permaneció expuesta en el municipio de Calasparra.

## SEMANA DEL MEDIO AMBIENTE Y LA JUVENTUD EN VILLANUEVA DEL RÍO SEGURA

El municipio de Villanueva apuesta claramente por el desarrollo sostenible y el respeto por el medio ambiente y, en esta línea ha organizado una Semana de Medio Ambiente y Juventud en la que se han llevado a cabo actividades de sensibilización ambiental.

Entre otras actividades, destacan iniciativas tales como la conservación del Río Segura a su paso por el municipio y protección de sus valores naturales, con la finalidad de dar a conocer a la población su importancia y fomentar una actitud participativa hacia su conservación.

### Actividades:

Exposición: "Salvar la nutria en el Río Segura depende de ti".

Ubicada en el centro cultural, pretende dar a conocer los valores ecológicos del río Segura, la conservación de la nutria, la recuperación de los

bosques de ribera y la promoción del ecoturismo en la vega del Río Segura.

Charla educativa: "La Nutria en mi Río".

En el colegio de Villanueva, con video y proyección de diapositivas destinada a los jóvenes de 5º y 6º de Primaria.

Taller de Reutilización.

Taller ecológico que incluye actividades relacionadas con la educación ambiental, para aprender a dar un nuevo uso a los materiales de desecho.

Excursión por el Río Segura.

Excursión a pie que parte del colegio con el alumnado de 5º y 6º de primaria para recorrer el Río Segura a su paso por el municipio, conociendo valores de espectacular belleza ecológica.

Taller de Eco-Animación que incluye diferentes actividades como muro expresivo, mini tirolina, tiro con arco y otros juegos que tienen como objetivo acercar a los jóvenes a conductas y actitudes adecuadas.



## Programas Europeos

### Proyecto ROBINWOOD.

La 3ª Reunión del Comité de Pilotaje se celebró en Murcia los días 18, 19 y 20 de mayo, y a ella asistieron representantes de las regiones de Liguria (Italia), Gales (Reino Unido) y Brandenburgo (Alemania). La reunión tenía entre sus principales objetivos:

- Analizar con detalle y de forma individual el estado técnico y financiero del proyecto, mediante reuniones bilaterales entre el Jefe de Fila -la Región de Liguria- y cada uno de los socios;

-Comenzar a perfilar y definir el contenido, objetivos, destinatarios y plazos de la próxima Convocatoria Pública de Ayudas a Subproyectos;

-Fijar el plan de trabajo para los próximos seis meses y las fechas de las siguientes reuniones de coordinación.

Con motivo de la reunión y para lograr un mayor acercamiento entre las regiones socias del proyecto se organizó una visita guiada por el Parque Regional de Calblanque.

### Convocatoria Interreg III B Espacio MEDOC.

Hasta el 30 de septiembre, ha estado abierta la convocatoria para presentar nuevos proyectos. En la actualidad se están preparando tres candidaturas, trabajando en todas como socios.

### Proyecto GENMEDOC.

Se están tramitando el Convenio con la Universidad de Alicante para su coordinación científico-técnica y las becas para la ejecución de las diferentes actividades del proyecto. Además, se ha iniciado el expediente para la compra del material de laboratorio necesario para dotar el Vivero del Valle.

### Proyecto RECOFORME.

Ha habido dos reuniones del proyecto en este periodo. La primera tuvo lugar en Valencia. Se produjo una visita a su zona piloto y se celebró un Comité de Dirección. La segunda, de las mismas características, fue en Umbría (Italia).

### Proyecto FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD.

Las acciones finalizaron el pasado mes de marzo, y se justificaron en el mes de mayo. Como resultado, se ha obtenido el siguiente material:

- FOLLETO INFORMATIVO: LA RED NATURA 2000 EN LA REGIÓN DE MURCIA
- FOLLETO DE INFORMACIÓN DE LA PÁGINA WEB DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL MEDIO

### NATURAL Y DE LA CARTOGRAFÍA AMBIENTAL DISPONIBLE

- GUÍA METODOLÓGICA PARA LA REALIZACIÓN DE INFORMES DE AFECTACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS A LA RED NATURA 2000

- CD DE LA RED NATURA 2000 EN LA REGION DE MURCIA

### Convocatoria de Proyectos LIFE 2005 - 2006

Se ha abierto el plazo de presentación de solicitudes para que toda "persona jurídica" establecida en el territorio de la Unión Europea en los países candidatos asociados a LIFE pueda presentar propuestas para la convocatoria LIFE 2005-2006. Los países candidatos asociados a LIFE podrán tomar parte en este proceso de acuerdo con las estipulaciones de las decisiones de los Consejos de Asociación en lo que respecta a su participación en LIFE.

Las propuestas deben ser completadas en formularios específicos, y el Dossier de candidatura, que incluye explicaciones detalladas con respecto a la elegibilidad y los procedimientos, así como los formularios de presentación, puede obtenerse de las autoridades nacionales o en la página Web de la Comisión que se encuentra en la siguiente dirección:

<http://www.europa.eu.int/comm/environment/life/home.htm>.

Esta convocatoria cubre los siguientes proyectos:

#### 1. Proyectos LIFE-Naturaleza

Proyectos que persigan la conservación de hábitats naturales así como de especies de fauna y flora silvestres de interés comunitario y (sólo para países candidatos) de interés internacional.

Todos los proyectos dirigidos al objetivo arriba citado que cubre como mínimo el 80 % del presupuesto de LIFE-Naturaleza deberán entregarse a las autoridades nacionales competentes, a más tardar el 30 de septiembre de 2005.

Las autoridades nacionales entregarán a su vez los proyectos (dos ejemplares en papel) a la Comisión antes del 31 de octubre de 2005.

Una convocatoria suplementaria con una dotación del 20 % del presupuesto 2006 de LIFE Naturaleza, será publicada durante el otoño de 2005, a fin de contribuir como mínimo a la preparación de planes nacionales cubriendo el periodo 2007-2013. Estos planes deben de tener como objetivo la conservación en condiciones favorables de los hábitat y/o especies designados en las Directivas Comunitarias "pájaros" y "hábitat".

#### 2. Proyectos de demostración LIFE-Medio Ambiente:

Proyectos de demostración que contribuyan al desarrollo de técnicas y métodos innovadores e integrados y a la continuación del desarrollo de la política medioambiental comunitaria, y que integren las consideraciones relativas al medio ambiente y al desarrollo sostenible en la ordenación y el aprovechamiento del territorio, incluidas las zonas urbanas y costera. Que fomenten la gestión sostenible de las aguas subterráneas y superficiales y que reduzcan al máximo el impacto medioambiental de las actividades económicas, en especial mediante el desarrollo de tecnologías no contaminantes y una atención particular a la prevención, incluida la reducción de emisiones de gases con efecto invernadero. Que eviten, reutilicen, recuperen y reciclen todos los tipos de residuos y favorezcan una gestión racional de los flujos de residuos y, por último, que reduzcan el impacto medioambiental de los productos mediante una concepción integradora de las fases de producción, distribución, consumo y manipulación al final de la existencia, incluido el desarrollo de productos que respeten el medio ambiente.

Todos los proyectos deberán entregarse a las autoridades nacionales competentes, a más tardar el 30 de Septiembre de 2005.

Las autoridades nacionales entregarán a su vez los proyectos (dos ejemplares en papel) a la Comisión antes del 30 de noviembre de 2005.

#### 3. Proyectos Preparatorios LIFE-MEDIO AMBIENTE

Proyectos que son preparatorios al desarrollo de nuevas acciones ambientales comunitarias e instrumentos, y/o a la puesta al día de la legislación y las políticas ambientales.

La propuesta completa (dos ejemplares en papel) deberá enviarse directamente a la Comisión por correo certificado o entregarse a través de un servicio de mensajería privado o en mano antes del 30 de Noviembre de 2005 en las direcciones indicadas en el expediente de solicitud. No se aceptarán ni faxes, ni envíos electrónicos, ni solicitudes incompletas o enviadas en varias partes. No se admitirán las propuestas enviadas antes del plazo fijado pero recibidas por la Comisión después del 30 de noviembre de 2005.

**Más información en la página:**  
[www.carm.es/medioambiente/](http://www.carm.es/medioambiente/)

BREVES DE FAUNA

SEGUIMIENTO BIOLÓGICO DEL ÁGUILA PERDICERA

El águila perdicera (*Hieraaetus fasciatus*) es una rapaz catalogada "en peligro de extinción" en la Región de Murcia y prioritaria a efectos de financiación por el instrumento financiero LIFE.

El seguimiento biológico anual de la reproducción de las 7 parejas de águila perdicera presentes en la ZEPA Sierra de Almenara, Las Moreras y Cabo Cope, ha finalizado, y la producción de este año ha sido de 9 pollos.

REPOBLACIÓN CON CONEJOS DE MONTE

Se está repoblando con conejos de monte en los vivares construidos dentro del ámbito de la ZEPA Sierra de Almenara, Las Moreras y Cabo Cope, acción incluida dentro de las actuaciones de mejora del hábitat establecidas dentro del proyecto LIFE. En esta campaña ya se han soltado aproximadamente unos 300 conejos de monte vacunados (mixomatosis y NHV) y está previsto alcanzar hasta los 450 ejemplares.

NUEVOS CENTROS DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE MAZARRÓN Y TORRE PACHECO

Las localidades de Mazarrón y Torrepacheco han decidido apostar por una mejora en la gestión de sus residuos. Para tal fin se ha comenzado la construcción del Centro de Gestión de Residuos de Mazarrón y Torre Pacheco.

En lo que respecta al Centro de Mazarrón, el presupuesto de las obras asciende a 1.092.530 euros y estará ubicado en una parcela que el Ayuntamiento ha cedido a la Comunidad Autónoma de Murcia y que se encuentra situada a 4 kilómetros de la población en las inmediaciones del vertedero sellado de la localidad.

El Centro constará, entre otros elementos, de un ecoparque, una planta de transferencia y tratamiento para favorecer la reutilización, el reciclado y valorización de los residuos, y una planta

de producción de compost a partir de la fracción orgánica de los residuos procedentes de podas de jardines, restos de cosechas y manipulación y limpieza de playas, con una producción estimada de 7.000 Tn./año. Anualmente el Centro tratará aproximadamente 5.000 toneladas de residuos urbanos procedentes de recogida selectiva, 1.348 toneladas de residuos urbanos de procedencia domiciliaria y 250 toneladas de residuos asimilables a urbanos.

Por su parte, el Centro de Torre Pacheco estará ubicado en una parcela propiedad del Ayuntamiento y de la Comunidad Autónoma de Murcia, sita en el paraje conocido como Los Roca, situado a 3 Km de Balsicas, perteneciente al término municipal de Torre Pacheco.

EL HÁBITAT DE LA TORTUGA MORA DE LA SIERRA DE LA ALMENARA-CARRASQUILLA COMIENZA A RECUPERARSE

Desde la delegación en Murcia de la Fundación Global Nature, se ha asegurado que el hábitat de la tortuga mora de la Sierra de La Almenara-Carrasquilla, en Lorca, donde en 2004 murieron 2.400 ejemplares en un incendio que destruyó más de 250 hectáreas de cuatro reservas biológicas, comienza a recuperarse. Aunque la sequía ha ralentizado la regeneración de la zona quemada, se ha repoblado con especies autóctonas como lentisco, acebuche, retamas, pinos piñoneros y carrascos. También se ha procedido a la limpieza y desbroce de la maleza quemada y el cultivo de especies vegetales que sirven de alimento a la fauna de este Lugar de Interés Comunitario (LIC).

Los miembros de la fundación detectaron el pasado marzo la presencia de ejemplares de tortuga mora recién nacidos en la reserva calcinada cuando los expertos temían que el fuego hubiera acabado no sólo con varios miles de ejemplares adultos en edad fértil sino también con todas las puestas de huevos enterradas a pocos centímetros

bajo tierra o en madrigueras de animales.

Científicos de las universidades de Murcia y de Elche continúan evaluando en la zona del siniestro los daños causados por el fuego en la fauna y efectúan tareas de seguimiento por control remoto de ejemplares a los que les han sido colocados radiotransmisores que permiten seguir sus movimientos a distancia, conocer su comportamiento y actualizar sus estadísticas y censos.

El fuego arrasó gran parte del LIC de la Sierra de La Almenara y cuatro reservas biológicas promovidas por la Fundación Global Nature y cumplido un año del desastre ecológico el riesgo de incendio en la zona sigue siendo muy alto.

Además de la muerte de los ejemplares de tortuga mora o "Testudo graeca", el incendio, que comenzó en una autocaravana, afectó a seis especies de lagartijas, una de salamangas, una de eslizón y cinco de culebras, además de mamíferos y varios miles de invertebrados que sucumbieron ante las llamas y cuya población se ha ido recuperando en los meses posteriores.



## CAMPAÑA SOBRE LOS BENEFICIOS DE LA POSIDONIA OCEANICA

La campaña "Posidonia oceanica, un mar de vida" cuenta con la colaboración de los Ayuntamientos de San Javier y San Pedro del Pinatar y pretende difundir los beneficios de las praderas de Posidonia oceánica en nuestras costas.

Posidonia oceanica es el nombre científico de una planta superior que vive en el Mediterráneo, a la que erróneamente denominamos alga, recibiendo sus formaciones el nombre de algares o argueles. Forma grandes praderas en los fondos arenosos cercanos a la costa. No menos importante son los restos de sus largas y finas hojas, que arrastradas por las corrientes hasta la orilla de las playas, forman los típicos depósitos denominados "arribazones", que si bien suelen causar molestias a los bañistas, también proporcionan importantes beneficios.

Estas formaciones marinas conforman el equiparable a nuestros bosques terrestres, pero a nivel submarino. Su conservación es primordial por los numerosos beneficios que nos aporta.

Para desarrollarse en condiciones normales, las praderas de Posidonia necesitan aguas de buena calidad, limpias, transparentes y bien oxigenadas. Por tanto, su presencia es representativa de la calidad de las playas en las que aparece. Por ello, las praderas de Posidonia oceanica que albergan los fondos marinos murcianos han sido incluidas en la designación de Lugares de Importancia Comunitaria que el Gobierno regional ha propuesto a la Unión Europea para su inclusión en la Red NATURA

2000, es decir la futura Red de Espacios Naturales Protegidos europeos.

Esta Campaña pretende concienciar a los visitantes de las playas del entorno del Mar Menor sobre la importancia de las praderas que ocupan la franja marina situada frente a sus playas y sobre el papel de los restos de esta especie (arribazones) en la conservación de las playas de nuestras costas.

Los objetivos de la Campaña "Posidonia oceanica, un mar de vida" se resumen en los siguientes:

- **Informar a los visitantes sobre la dinámica de las praderas de Posidonia y los beneficios que producen.**
- **Activar la concienciación ambiental de los visitantes del Parque Regional de las Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar, en cuanto a la importancia de la conservación de las praderas de posidonia.**
- **Dar a conocer la importancia de los arribazones en la dinámica de conservación de playas por su efecto beneficioso contra la pérdida de arenas.**
- **Promover conductas respetuosas con la conservación de los valores naturales del citado Parque Regional.**
- **Recoger sugerencias y motivar la participación ciudadana en las actuaciones de conservación del medio natural.**
- **Ordenar la retirada de los restos de Posidonia en las playas, de acuerdo con las necesidades de los bañistas y las estrategias de recogida de los arribazones de posidonia.**



## REVISIÓN DE TENDIDOS ELÉCTRICOS EN LAS ZEPA

Desde 2003 se vienen realizando revisiones de los tendidos eléctricos existente en las ZEPA de nuestra Región, para poder comprobar el riesgo que suponen para las aves y proponer medidas para su corrección y conseguir minimizar la peligrosidad para las aves.

Aunque todos los tendidos de cable aéreo pueden causar accidentes a las aves, son los de transporte de alta (45-66 kv) y muy alta tensión (>66 kv) los más peligrosos. Los cables de tierra son los más peligrosos, ya que sus menores dimensiones de grosor los hacen menos visibles para las aves, y por su posición más elevada, que provoca que cuando las aves intentan esquivar los cables conductores por la parte superior se encuentran con el cable de tierra sin el espacio suficiente para esquivarlos.

Hasta el momento se han revisado los tendidos de distribución de la energía eléctrica de las ZEPA: Almenara-Moreras-Cabo Cope (ES0000261), Monte El Valle y Sierras de Altaona y Escalona (ES0000269), Sierra Espuña (ES0000173), La Muela y Cabo Tiñoso (ES0000264), Sierras del Gigante-Pericay, Lomas del Buitre-Río Luchena y Sierra de la Torrecilla (ES0000262), Sierra de Mojantes (ES0000259), Sierras de Ricote y La Navela (ES0000267), y Sierra de la Pila (ES0000174). Está previsto a lo largo de 2005 realizar la revisión en Sierras de Burete, Lavia y Cambrón (ES0000267), estando pendiente para 2006 las ZEPA de Sierra de Moratalla (ES0000266) y Sierra del Molino, Embalse del Quípar. Para finales de 2005 se pretende presentar una propuesta de Proyecto LIFE para corregir los tendidos peligrosos detectados.



La campaña se destinará tanto a las personas que visitan las playas como a los propios residentes, principalmente a través de grupos de población organizados.

Para promocionar y difundir la campaña se ha editado un folleto explicativo en el que se detalla por que debemos conservar esta especie.

## ACTUACIONES PARA EVITAR EL RIEGO DE INCENDIOS

Las extremas condiciones de sequía y las altas temperaturas registradas en los pasados meses de verano han puesto en una situación crítica las masas forestales de nuestra Región, con un alto índice de probabilidad de ignición que hizo necesario tomar medidas preventivas ante la posibilidad de que se produjeran incendios forestales.

Ante esta situación, la Consejería de Industria y Medio Ambiente decidió suspender temporalmente todas las autorizaciones y concesiones de uso de las áreas de acampada de los espacios naturales de la Región de Murcia, así como de los refugios forestales enclavados en la Red de Espacios Naturales Protegidos. La decisión fue tomada en virtud de la Orden que establece las medidas de prevención de incendios forestales (Orden de 28 de junio de 1996). La Consejería procedió a la devolución de las tasas

correspondientes a aquellos usuarios que hubieran formalizado la reserva de estas instalaciones.

A la prohibición de realizar fuego en los montes y sus áreas recreativas, vigente en nuestra región durante los meses de julio y agosto, se une ahora esta medida preventiva del uso público de nuestros espacios naturales con el objetivo de garantizar la seguridad.

El caso más representativo de un espacio afectado por esta medida es el del Parque Regional de Sierra Espuña, que cuenta con 5 refugios forestales y tres áreas de acampada. Estas instalaciones se encuentran en parajes de una belleza singular, pero a la vez son zonas con vías de escape complicadas, lo que hace necesaria la adopción de tales medidas. Estas se mantendrán hasta finales de septiembre, salvo que la Dirección General del Medio Natural considere factible el levantamiento de las mismas.

### Incremento en el número de retenes

En los sucesivos meses del presente año se incrementaron el número de retenes forestales respecto al 2004, así durante todo el mes de octubre se contará con seis retenes ubicados en: Caravaca, Jumilla, Mazarrón, Zarzilla de Ramos, El Valle y Totana, a diferencia del 2004 que únicamente se contaba con dos. Por primera vez durante el mes de noviembre se contará con dos: El Valle y Totana y durante diciembre con un retén en Totana.

### Un balance positivo

En la Región de Murcia sólo se han visto afectadas 19 hectáreas en los últimos tres meses, y unas 200 en tal, lo que representa una superficie muy pequeña de nuestro territorio y nos sitúa por debajo de bastantes comunidades autónomas, aunque es necesario esperar a que concluya el período de alto peligro fijado por el Plan Infomur.



## REFORESTACIÓN DE LOS ALREDEDORES DEL CASTILLO DE MULA

El Ayuntamiento de Mula desarrollará durante los meses de septiembre y octubre el proyecto de voluntariado ambiental subvencionado por la CAM "Recuperación y reforestación de los alrededores del Castillo de Mula". La falta de vegetación y de limpieza de las laderas del monte donde se ubica el castillo han hecho tomar la iniciativa a la Concejalía de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Mula para el desarrollo de esta actividad.

Entre los objetivos de este proyecto, se encuentran la confección de una bolsa de voluntarios ambientales, la formación de los voluntarios mediante una serie de jornadas formativas y actividades al aire libre para el conocimiento de la gran riqueza paisajística y ambiental de este municipio y la plantación forestal con especies autóctonas del Cerro del Castillo.

## CERRADO EL VERTEDERO DE RESIDUOS DE ESPAÑOLA DEL ZINC

El vertedero que la empresa Española del Zinc (Zinsa) tiene en sus instalaciones, y que servía como depósito para desechos contaminantes, como el cadmio u otros similares, originados por la propia compañía, ha sido clausurado por orden de la Dirección General de Calidad Ambiental, de la Consejería de Industria y Medio Ambiente ya que no se han adoptado las medidas necesarias para proceder al tratamiento de los residuos peligrosos para reducir su toxicidad.



## REPRODUCCIÓN EN CAUTIVIDAD DEL ATÚN ROJO

La reproducción en cautividad del atún rojo ha podido conseguirse en Mazarrón después del arduo trabajo realizado por científicos de Francia, Alemania, Grecia, Israel, Italia, Malta y España, dentro del proyecto europeo "Reprodott", con el que se han obtenido larvas de "Thunnus thynnus" criado en jaulas marinas flotantes.

Así lo anunció el coordinador del proyecto, Antonio García, cuyos trabajos se realizaron con éxito en el Instituto Español de Oceanografía de Puerto de Mazarrón.

Se trata de la primera vez en el mundo, que se consigue controlar la reproducción de esta especie piscícola marina después de llevar a cabo un tratamiento hormonal en un grupo de atunes que habían sido mantenidos en cautividad tres años, consiguiendo el esperma de los machos, con el que se fertilizaron "in vitro" los huevos extraídos de las hembras.

Así se pudieron conseguir larvas viables de atún rojo atlántico, las cuales actualmente perviven en las instalaciones de la planta de cultivos marinos del citado instituto, con sede en Mazarrón.

Los integrantes de Reprodott buscaban la cría en cautividad de una especie amenazada, además de iniciar de este modo la posibilidad de hacerlo con otras especies como el salmón, la dorada, la lubina o el rodaballo.

En el proyecto europeo se han estudiado cuatrocientos ejemplares de atún rojo en estado salvaje durante su periplo Mediterráneo y durante la época de reproducción, mientras que unos 120 ejemplares de entre 80 y 120 kilogramos de peso fueron confinados para su estudio en jaulas de engorde que la empresa "Tuna Graso" ha mantenido hasta la fecha en La Azohía (Cartagena).

La dificultad de este estudio radica en el tamaño de los ejemplares, su difícil manipulación, el estrés en cautividad y la consecuente inhibición para su reproducción, entre otros factores, así como las complicaciones que han surgido para la toma de muestras, la obtención de esperma y de huevos eclosionados.



## LA CUEVA DE LA SERRETA CONTARÁ CON DOS MIRADORES QUE PERMITIRÁN CONTEMPLAR EL CAÑÓN DE ALMADENES

La cueva de La Serreta, de Cieza, contará con dos nuevos miradores desde los que se podrá contemplar uno de los paisajes naturales vírgenes más atractivos de la Región, el del Río Segura a su paso por el cañón de Almadenes.

Los miradores se ubicarán en la boca de la cueva y donde se halla la edificación romana de este enclave catalogado Bien de Interés Cultural y cuyas pinturas fueron declaradas Patrimonio de la Humanidad por la Unesco.

Se instalarán también plataformas que faciliten un mejor acceso a la sima y que protejan a la vez la zona, un pasadizo que comunique el interior con el final de la cavidad, con la remodelación del último tramo de las actuales escaleras metálicas, para evitar que éstas ocupen demasiado espacio.

Los trabajos, que tienen un plazo de ejecución de tres meses, por lo que podrían estar concluidos en septiembre, tienen un presupuesto de 75.000 euros, obtenidos del 1 % cultural del primer plan de Modernización de Regadíos.

## VERANO 2005 CAMPOS DE TRABAJO

### **Campo de Voluntariado Ambiental en el Marco del Proyecto Life "Conservación y Gestión del águila perdicera en la Zepa de Almenara, las Moreras y Cabo Cope"**

En el albergue "Cumbres de La Galera". Sierra de La Almenara. (Lorca) y del 15 al 24 de julio, 16 voluntarios realizaron tareas de conservación y mejora del hábitat del águila perdicera.

Organizado por el Programa de Voluntariado Ambiental en Espacios Naturales de la Región de Murcia y Proyecto LIFE Conservación águila-azor perdicera en la ZEPA S<sup>a</sup> Almenara en colaboración con la Fundación Global Nature. Las 16 plazas ofertadas fueron cubiertas.

### **Campo de Trabajo "Sierra de Almenara"**

Igualmente, en el albergue "Cumbres de La Galera". Sierra de La Almenara. (Lorca) se realizaron en tres turnos tareas de conservación y mejora del hábitat del águila perdicera como construcción majanos, seguimiento tendidos eléctricos, divulgación, etc.

Organizado por CAM Obras Sociales junto con Sociedad Española de Ornitología (SEO/BirdLife) y el Programa de Voluntariado Ambiental en Espacios Naturales de la Región de Murcia. De las 30 plazas disponibles, 5 estaban reservadas para voluntarios y todas quedaron cubiertas.

### **Campo de Trabajo "Salinas de San Pedro del Pinatar"**

Para la conservación de los ecosistemas dunares y seguimiento de especies protegidas (Eliminación de especies invasoras, censos, anillamientos, etc.) se realizó este Campo de Trabajo durante tres turnos el mes de agosto en el Colegio Público "Las Esperanzas" de San Pedro del Pinatar.

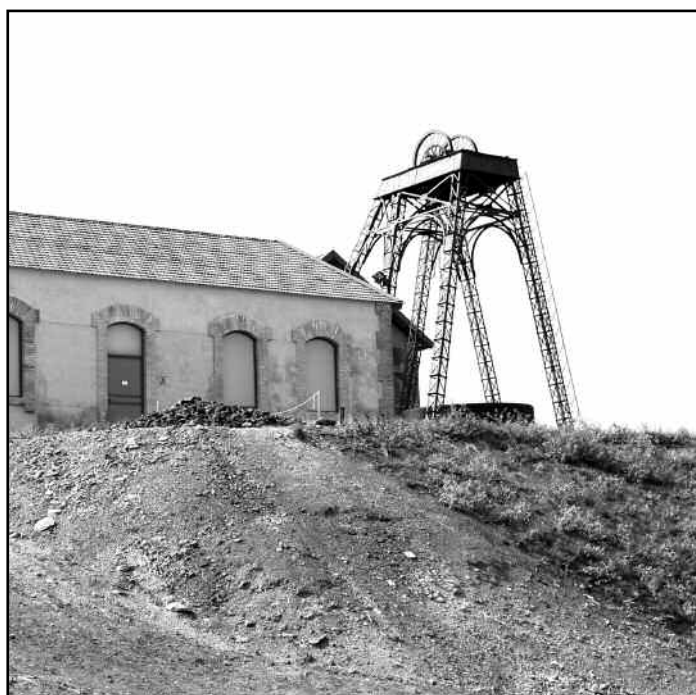
Organizado por la CAM Obras Sociales y Sociedad Española de Ornitología (SEO/BirdLife), junto con el Programa de Voluntariado Ambiental en Espacios Naturales de la Región de Murcia. De las 30 plazas disponibles, 5 estaban reservadas para voluntarios y todas quedaron cubiertas.

### **Campo de Trabajo Mediomambiental "Las Alquerías"**

Organizado por el Instituto de la Juventud en colaboración con la Consejería de Industria y Medio Ambiente y el Ayuntamiento de Totana, se desarrolló entre los días 15 y 30 de Julio en el Aula de Naturaleza de Las Alquerías. Se ofertaron 26 plazas, de las que quedaron cubiertas 24.



## INAUGURADO EL CENTRO DE INTERPRETACIÓN MINA "LAS MATILDES"



La recuperación y rehabilitación de estas antiguas instalaciones mineras de El Beal ha sido impulsada desde el año 2003 por la Fundación Sierra Minera, dentro del proyecto Jara y en el marco del Programa europeo LIFE-Medio Ambiente, con el apoyo y la cofinanciación de las áreas de Medio Ambiente, Turismo y Cultura de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, el Ayuntamiento de Cartagena y la Fundación Caja Murcia.

A través del Proyecto JARA se han realizado diversas acciones pioneras en la Sierra Minera de Cartagena-La Unión, dirigidas a la recuperación del patrimonio minero, la restauración ambiental de espacios afectados por la minería y la promoción de un turismo sostenible de marcado carácter ecocultural.

Entre todas ellas la más destacable es la rehabilitación integral de las instalaciones y el castillete de la Mina de Las Matildes, y la restauración ambiental y paisajística de su entorno.

Esta mina, de gran interés patrimonial y cuyos orígenes se remontan a 1871, está situada en la diputación cartagenera del Beal, y se encontraba en un estado lamentable de abandono y expolio.

Gracias a este proyecto, se ha restaurado completamente y se ha reconvertido en un centro de interpretación minero-ambiental único en nuestra región, desde el que se va a ofrecer al público un completo servicio de turismo cultural y ambiental, con lo que se abre un nuevo camino de futuro para la Sierra Minera, al que seguro se irán sumando nuevos proyectos e iniciativas con el apoyo del nuevo consorcio turístico constituido.

## REUNIONES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO DE LA GAVIOTA DE AUDOUIN (*LARUS AUDOUINII*) Y LA PARDELA BALEAR (*PUFFINUS MAURETANICUS*)

La conservación de la pardela balear y la gaviota de audouin se ha convertido en un importante objetivo de las comunidades autonómicas que miran al Mar Mediterráneo. Con tal fin se ha realizado en el Centro de Humedales "Las Salinas" de San Pedro del Pinatar la primera reunión de los grupos de Trabajo de la gaviota de audouin y de la pardela balear, a instancia del Comité de Flora y Fauna Silvestres del Ministerio de Medio Ambiente y organizadas por la Unidad Técnica de Vida Silvestre del Servicio de Protección y Conservación de la Naturaleza.

A estas asistieron tanto miembros de la Dirección General de la Biodiversidad del Ministerio de Medio Ambiente en calidad de convocantes, como representantes de las distintas Comunidades Autónomas en las cuales es posible encontrar dichas especies, es decir de Andalucía, Baleares, Cataluña, Comunidad Valenciana y Murcia.

Además fueron invitadas por parte de las administraciones, distintas personalidades de marcado carácter científico y reconocido prestigio tanto a nivel nacional como internacional así como, en calidad de invitados, representantes de las organizaciones ecologistas SEO/Birdlife y ANSE como socio del proyecto LIFE en la Región de Murcia.

La Reunión del Grupo de Trabajo de la pardela balear, se llevó a cabo el 21 de febrero, y en ella se pusieron en común distintos problemas asociados con la conservación de la especie relacionados tanto con las zonas de reproducción y alimentación (Islas Baleares, Cataluña y Comunidad Valenciana) como con las zonas de paso migratorio (Andalucía, Asturias, Cantabria, Galicia, Murcia y País Vasco).

En dicha sesión se expusieron datos relativos a la situación de la especie en las Comunidades Autónomas, acordándose aprobar el borrador de la Estrategia para la Conservación de la pardela balear en España, presentado por la Comunidad de Baleares. Otra decisión tomada fué la de remitir un escrito a la dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental (MIMAM) y a los órganos competentes de la Generalitat de Catalunya, mostrando la preocupación que de cara a la conservación de la pardela balear puede suponer la instalación de parques eólicos marinos. Se acordó la creación de una "Red Latente" que pudiera intervenir en momentos puntuales en los que el seguimiento de la especie lo aconsejase. Por último, se puso fecha para llevar a cabo los censos coordinados a nivel peninsular en el año 2005: 6 de mayo (viernes), 15 y 19 de noviembre (martes y sábado).

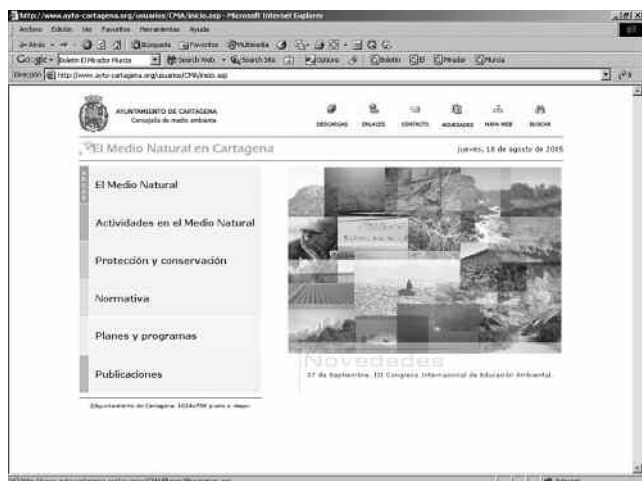
La Reunión del Grupo de Trabajo de la gaviota de audouin, se celebró el miércoles 22 y en ella se expuso, la situación de la especie y de los proyectos de conservación en las distintas Comunidades Autónomas, obteniéndose en base a los datos numéricos ofrecidos, una población total española en 2004 de 13.747 parejas.

Los principales acuerdos que se tomaron fueron que los datos que se expusieron en la reunión sobre la situación global de la especie en España, pudieran ser accesibles en la página web del proyecto de segui-



miento del Delta del Ebro; encargar al representante de Parques Nacionales, que asistió a la reunión, una propuesta para la creación de una página en formato php, donde se pudieran tratar y exponer problemas y soluciones relativos a la gestión de la especie; y finalmente, la elaboración de un Plan de actuación Común, donde se recogieran de forma sencilla las líneas de actuación básicas y las metodologías a emplear en la gestión de la especie.





## NUEVA WEB SOBRE EL MEDIO NATURAL DE CARTAGENA

El Ayuntamiento de Cartagena ha abierto una página web dedicada al medio natural. La página ([www.ayto-cartagena.org/usuarios/CMA/inicio.asp](http://www.ayto-cartagena.org/usuarios/CMA/inicio.asp)) tiene carácter divulgativo, y ofrece información de los espacios y especies protegidas, con fotos y planos, y de la normativa que les afecta. El patrimonio natural es muy importante, así aparecen 26 de las especies animales que recoge el Catálogo Regional de Especies amenazadas; 83 especies vegetales del catálogo de la flora silvestre protegida y 60 especies marinas consideradas singulares.

Además, un 23% del territorio está protegido por alguna figura de carácter ambiental; y hay 11 Lugares de Interés Comunitario (3 de ellos submarinos) y 5 Zonas de Especial Protección para las Aves (Zepas).

## EL MIRADOR RENUEVA SU IMAGEN Y AMPLÍA LOS CONTENIDOS

La tercera época del Boletín de la Red Espacios Naturales Protegidos de la Región de Murcia ha comenzado su andadura. Una nueva etapa en la que se ha aumentado el número de páginas y se ha incorporado el color, manteniendo el compromiso de comunicar lo que ocurre en el Medio Natural de la Región de Murcia. A partir de ahora EL MIRADOR aunarán en un solo boletín todos los sucesos que hasta ahora se iban reflejando en seis.

El entorno natural y medioambiental de la Región de Murcia está comenzando a sufrir una verdadera transformación y adecuación a los tiempos modernos, se ha aumentado en el número de personas que trabajan para su conservación y se han mejorado las infraestructuras.

Son muchos los proyectos que se inician o están concluyéndose, como la mejora de caminos, tratamientos selvícolas de la masa forestal, prevención de incendios, aparcamientos o áreas recreativas. Pero es necesario mencionar las obras que se realizan en la construcción de Centros de Visitantes y Puntos de Información donde confluirán las labores de gestión y de información de los Parques Regionales y Paisajes Protegidos.

También es de destacar el esfuerzo realizado por los voluntarios que pertenecen al Programa de Voluntariado Ambiental de la Región de Murcia, que con su dedicación altruista y desinteresada ayudan a la conservación de los recursos y bienes que la naturaleza nos ofrece.

Concretamente en este primer número, los temas tratados en profundidad han sido la XII Reunión del Comité de Humedales, realizada en esta ocasión en San Pedro del Pinatar. La concesión de la Q de calidad Turística al Parque Regional de Sierra Espuña. La aprobación definitiva del P.O.R.N. de la Sierra de la Pila. La Inauguración del Centro de Visitantes de "La Luz", dentro del Programa de Dinamización Turística de "El Valle". El programa de Voluntariado Ambiental 2005 y la Historia de las Salinas de San Pedro del Pinatar. Por supuesto continúan las secciones "Tablón de Anuncios", y "Cuaderno de Campo".



## UN PROYECTO DE ACCESIBILIDAD COMPLETARÁ LAS MEJORAS DEL ARBORETUM DE CARRASCOY

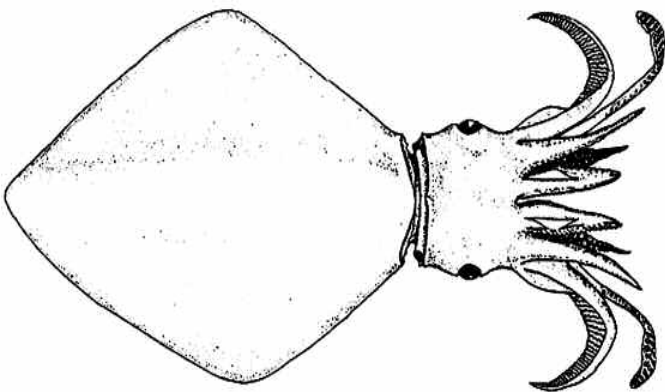
Un proyecto de accesibilidad, en el que se invertirán más de 240.000 euros, permitirá completar los programas que se desarrollan dentro del marco del convenio Ayuntamiento-Funddown para la mejora y recuperación del Arboretum de Carrascoy.

La Junta de Gobierno ha dado el visto bueno al proyecto de recuperación vegetal y nuevos usos del Arboretum dentro del Parque Regional de Carrascoy y el Valle, en colaboración con la Fundación Síndrome de Down de la Región de Murcia.

Dentro del plan de actividades destacan un programa de restauración, conservación y mejora del recinto y las instalaciones, un programa de utilización didáctica de las instalaciones, así como otro de intercambio de experiencias con otros recintos de similares características. Asimismo destaca el proyecto de creación de un jardín táctil-olfativo para invidentes y de aplicación de las nuevas tecnologías para la optimización del potencial pedagógico y conservacionista del Arboretum.



## SE EXPONDRÁ EL CALAMAR DE 1,3 METROS HALLADO EN LAS COSTAS MURCIANAS



El calamar de 1,3 metros de longitud hallado el pasado mes de julio en las costas murcianas será expuesto en una urna al público en el Centro de Recuperación de la Fauna Silvestre de Murcia, dado que es el primer ejemplar de estas características encontrado en aguas de esta comunidad.

Así se anunció desde la dirección del centro, descando la importancia del hallazgo, ya que no existe ninguna cita científica que indique que en aguas murcianas se haya visto nunca un cefalópodo de estas dimensiones, que nunca acude a las costas salvo que tenga algún problema como ha ocurrido en esta ocasión.

Al parecer, tras el análisis de las vísceras, se han visto lesiones internas posiblemente producidas por el golpe de un barco, lo que le apartó de la manada en la que suele moverse en aguas pelágicas y la corriente le hizo varar en la playa de Entremares de La Manga (Cartagena).

Se trata de una hembra adulta que estaba cargada de huevos, cuyo nombre científico es "*Thysanoteuthis rhombus*" o calamar de espalda de diamante, según se comprobó en la necropsia que le fue practicada al animal.

## EL CANAL NATURALEZA DE 'REGMURCIA.COM' INCLUYE FICHAS SOBRE LAS ESPECIES AUTÓCTONAS DE LA REGIÓN

El Portal **Regmurcia.com** en su afán por ofrecer a través de Internet información relacionada con la Región de Murcia, ha incluido en su página Web 130 fichas descriptivas de fauna y flora de la Región, que nos ayudan a conocer todo sobre reptiles, aves, anfibios, peces y matorrales de nuestra tierra. Incluye además, unos veinte vídeos informativos, que nos permiten adicionalmente documentarnos de la forma más gráfica posible sobre algunas especies destacables de Murcia.

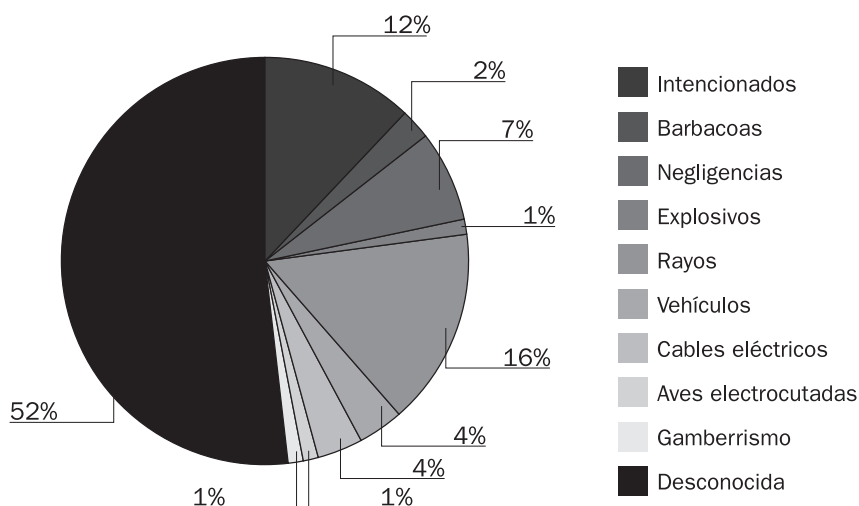
Igualmente, se destacan diferentes fichas de flora y fauna de la Región con un marcado carácter multimedia y didáctico, como es el caso del sapo corredor, que cuenta con un vídeo que nos permite conocer el hábitat y las costumbres de este anfibio, o el de la lavandera blanca en el que, a través de una cámara fija, podemos contemplar desde la laboriosa construcción del nido hasta la alimentación de los polluelos.

'Regmurcia.com' está enmarcado dentro del Plan para el Desarrollo de la Sociedad de la Información en la Región de Murcia "regióndemurciaSI", que lidera la Dirección General de Innovación Tecnológica y Sociedad de la Información, de la Consejería de Industria y Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.



## BRIGADA ESPECIALIZADA EN DELITOS AMBIENTALES

A finales de mayo se creó la Brigada especializada en delitos ambientales y, durante el tiempo que lleva en funcionamiento, a llevado a cabo diferentes investigaciones sobre incendios forestales, envenenamiento de fauna protegida y electrocución de especies protegidas. Estos son los primeros datos de sus investigaciones referidas a la causalidad en el número de incendios.



### ESTADÍSTICA FORESTAL: REGIÓN DE MURCIA. AÑO 2004

#### Estadística de aprovechamientos forestales de cortas en fincas particulares

Autorizaciones	Especies	Árboles	m.c.	Has.
47	pinos	7.468	1.631	
1	Eucaliptus	2		
2	Chopos	1.800	541	
1	Ciprés	40		
5	Podas y limpieza de pinos	1.987	359	121,00
6	Podas y escarda chaparra	50	9	17,07
<b>Total 62</b>		<b>11.347</b>	<b>2.560</b>	<b>138,07</b>

#### Otros productos forestales

##### Montes del Estado

Clase	Unidades	Importe euros
Aprovechamiento agua	819.998 m3	10.682,76
Aprovechamiento apícola	8.240 colmenas	933,59
Aprovechamiento caza menor	381 escopetas / 32.122,67 Ha.	215.117,03
Aprovechamiento esparto	850 Qm.	543,20
Aprovechamiento pastos	6.396 cabezas lanares / 242 cabezas cabrias / 22.357 Ha.	9.372,97
Aprovechamiento plantas aromáticas	1.318 Qm.	866,37

##### Montes consorciados Ayuntamientos

Clase	Unidades	Importe euros
Aprovechamiento caza menor	43 escopetas / 4.803 Ha.	11.928,56
Aprovechamiento pastos	905 cabezas lanares / 2.411 Ha.	1.314,12

##### Montes de utilidad pública de Ayuntamientos

Clase	Unidades	Importe euros
Aprovechamiento apícola	1.648 colmenas	99,00
Aprovechamiento caza menor	835 escopetas / 74.707 Ha.	108.280,55
Aprovechamiento cultivo agrícola	242 Ha.	18.122,96
Aprovechamiento pastos	5.953 cabezas lanares / 154 cabezas cabrias / 20.940,87 Ha.	8.567,68



## **CALIDAD AMBIENTAL. RUIDO**

- DEFINITIVA MODIFICACIÓN ORDENANZA MUNICIPAL PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE CONTRA LA EMISIÓN DE RUIDOS Y VIBRACIONES PARA ADECUACIÓN A DECRETO 48/1998 DE PROTECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE DE LA REGIÓN DE MURCIA.(LORQUÍ)(BORM Nº 138, DE 18.06.05)

## **MONTES. INCENDIOS FORESTALES**

RESOLUCIÓN DE 11 DE AGOSTO DE 2005 DE LA SECRETARÍA AUTONÓMICA DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, POR LA QUE SE LIMITAN LOS ESPACIOS ABIERTOS EN LOS QUE SE PROHÍBE HASTA EL DÍA 1 DE NOVIEMBRE DE 2005 ENCENDER FUEGO. ( HYPERLINK "[HTTP://WWW.CARM.ES/MEDIOAMBIENTE/MNATURAL/LEGISLA/RESOLU/RESOLU110805.PDF](http://www.carm.es/medioambiente/mnatural/legisla/resolu/resolu110805.pdf)" \T "\_BLANK" BORM Nº190, DE 19.08.05)

## **CAZA Y PESCA FLUVIAL**

ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN DE APROVECHAMIENTOS DE CAZA EN MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA PROPIEDAD DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA EN VARIOS TÉRMINOS MUNICIPALES.( HYPERLINK "[HTTP://WWW.CARM.ES/MEDIOAMBIENTE/MNATURAL/LEGISLA/ANUNCIO0300805.PDF](http://www.carm.es/medioambiente/mnatural/legisla/anuncio0300805.pdf)" \T "\_BLANK" BORM Nº 199, DE 30.08.05)

## **IMPACTO AMBIENTAL**

- DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD AMBIENTAL RELATIVA A UN PROYECTO DE PARQUE EÓLICO "LOS CERRILLARES", EN EL PARAJE LOS CERRILLARES, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE JUMILLA, A SOLICITUD DE PROMOCIONES EÓLICAS DEL ALTIPLANO, S. A. (BORM Nº 163, DE 18.07.2005)
- DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD AMBIENTAL RELATIVA A UN PROYECTO DE PARQUE EÓLICO "LA TELLA", EN EL PARAJE DE LA TELLA, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE JUMILLA, A SOLICITUD DE PROMOCIONES EÓLICAS DEL ALTIPLANO, S. A. (BORM Nº 163, DE 18.07.2005)
- DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD AMBIENTAL RELATIVA A LA MODIFICACIÓN PUNTUAL NÚMERO 114 DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE CARTAGENA, A SOLICITUD DE SU AYUNTAMIENTO. (BORM Nº 162, DE 16.07.2005)
- DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD AMBIENTAL RELATIVA AL PROYECTO DE CAMPO DE GOLF DE 9 HOYOS EN SAN GINÉS, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE CARTAGENA, A SOLICITUD DE FRANCISCO ARROYO MADRID. (BORM Nº 161, DE 15.07.2005)
- DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD AMBIENTAL RELATIVA AL PROYECTO DE DEPURADORA PREFABRICADA EN LA URBANIZACIÓN HACIENDA DEL ÁLAMO, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE FUENTE ÁLAMO, A SOLICITUD DE ARMILAR PROCAM, S. L. (BORM Nº 161, DE 15.07.2005)
- DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD AMBIENTAL RELATIVA A UN PROYECTO DE VERTEDERO DE RESIDUOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN Y PLANTA DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS PLÁSTICOS AGRÍCOLAS, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ÁGUILAS, A SOLICITUD DE ABONOS ORGÁNICOS NACIONALES, S. A. (BORM Nº 155, DE 08.07.2005)
- DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD AMBIENTAL RELATIVA A UN PROYECTO DE CANTERA DENOMINADA "JASAD", EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ABANILLA, A SOLICITUD DE JASAD, S. L. (BORM Nº 155, DE 08.07.2005)
- RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD AMBIENTAL, POR LA QUE SE OTORGA A LA EMPRESA GE PLASTICS DE ESPAÑA, S. COM. POR A. AUTORIZACIÓN AMBIENTAL INTEGRADA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UNA PLANTA DE POLÍMEROS TERMOPLÁSTICOS DE ALTAS PRESTACIONES, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE CARTAGENA (MURCIA). (BORM Nº 124, DE 01.06.2005)
- RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS POR LA QUE SE OTORGA A LA EM-

PRESA GAS NATURAL SDG, S.A., LA AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA INSTALACIÓN DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL DENOMINADA «AMPLIACIÓN DE LA PLANTA SATÉLITE DE GAS NATURAL LICUADO PARA EL SUMINISTRO DEL MUNICIPIO DE YECLA», EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE YECLA. (BORM Nº213, DE 15.09.05)

- DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD AMBIENTAL RELATIVA AL PROYECTO DE PLANTA DE MOLIENDA DE CLINKER, FABRICACIÓN DE MORTERO SECO Y EXPEDICIÓN DE MORTERO Y CEMENTO EN LA AMPLIACIÓN DE LA DÁRSENA DE ESCOMBRERAS, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE CARTAGENA, A SOLICITUD DE CEMEX ESPAÑA, S.A. (BORM Nº 207, DE 08.09.05)
- DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD AMBIENTAL RELATIVA A UN PROYECTO DE FÁBRICA DE CONSERVAS VEGETALES Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MURCIA, A SOLICITUD DE HIJOS DE BIENVENIDO ALEGRÍA, C.B. (BORM Nº 207, DE 08.09.05)
- DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD AMBIENTAL RELATIVA AL PROYECTO DE TRANSFORMACIÓN DE TERRENOS, CAMPO DE GOLF Y ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES, EN EL PARAJE DE VILLARREAL, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LORCA, A SOLICITUD DE BLUE LOR, S.L. (BORM Nº 206, DE 07.09.05)
- DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD AMBIENTAL RELATIVA AL PROYECTO DE PLANTA DE RECICLAJE DE NFU'S Y PLÁSTICOS, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE CAMPOS DEL RÍO, A SOLICITUD DE TSUNAMI RECYCLING, S.L. (BORM Nº 200, DE 31.08.05)
- DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD AMBIENTAL RELATIVA A UN PROYECTO DE LÍNEA ELÉCTRICA A 132 KV E-S EN ST. EL POZO DE L/ EL PALMAR-ALHAMA Y SC. ENTRE ST. FUDEPORT Y ST. EL POZO, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ALHAMA DE MURCIA, A SOLICITUD DE IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA S.A.U. (BORM Nº 198, DE 29.08.05)

IONES EÓLICAS DEL ALTIPLANO, S. A. (BORM Nº 163, DE 18.07.2005)

RESA GAS NATURAL SDG, S.A., LA AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA INSTALACIÓN DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL DENOMINADA «AMPLIACIÓN DE LA PLANTA SATÉLITE DE GAS NATURAL LICUADO PARA EL SUMINISTRO DEL MUNICIPIO DE YECLA», EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE YECLA. (BORM Nº213, DE 15.09.05)

RESA GAS NATURAL SDG, S.A., LA AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA INSTALACIÓN DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL DENOMINADA «AMPLIACIÓN DE LA PLANTA SATÉLITE DE GAS NATURAL LICUADO PARA EL SUMINISTRO DEL MUNICIPIO DE YECLA», EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE YECLA. (BORM Nº213, DE 15.09.05)

IONES EÓLICAS DEL ALTIPLANO, S. A. (BORM Nº 163, DE 18.07.2005)

IONES EÓLICAS DEL ALTIPLANO, S. A. (BORM Nº 163, DE 18.07.2005)

IONES EÓLICAS DEL ALTIPLANO, S. A. (BORM Nº 163, DE 18.07.2005)

IONES EÓLICAS DEL ALTIPLANO, S. A. (BORM Nº 163, DE 18.07.2005)

IONES EÓLICAS DEL ALTIPLANO, S. A. (BORM Nº 163, DE 18.07.2005)

IONES EÓLICAS DEL ALTIPLANO, S. A. (BORM Nº 163, DE 18.07.2005)

IONES EÓLICAS DEL ALTIPLANO, S. A. (BORM Nº 163, DE 18.07.2005)

- DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD AMBIENTAL RELATIVA A UN PROYECTO DEL PARQUE EÓLICO "PEDRERA", EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE JUMILLA, A SOLICITUD DE GE WIND ENERGY, S.L.(BORM Nº 198, DE 29.08.05)

## **AYUDAS Y SUBVENCIONES**

- ORDEN DE 18 DE JULIO DE 2005 POR LA QUE SE AMPLÍAN LOS PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE CONCESIÓN DE LAS AYUDAS PARA FOMENTAR LA FORESTACIÓN EN TIERRAS AGRÍCOLAS DE LA REGIÓN DE MURCIA, CONVOCADAS MEDIANTE LA ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y AGUA DE 1 DE JUNIO DE 2005, Y DE LAS AYUDAS PARA LA RECONVERSIÓN DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS DE LA REGIÓN DE MURCIA AL CONTROL INTEGRADO, LA PRODUCCIÓN INTEGRADA, LA AGRICULTURA ECOLÓGICA Y LA GANADERÍA ECOLÓGICA, DE LA AYUDA PARA LA LUCHA CONTRA LA EROSIÓN EN MEDIOS FRÁGILES EN PENDIENTE O TERRAZAS Y DE LA AYUDA PARA LA MEJORA DEL BARBECHO TRADICIONAL, CONVOCADAS MEDIANTE LA ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y AGUA DE 28 DE JUNIO DE 2005.(BORM Nº 172, DE 28.07.05)
- ORDEN DE 28 DE JUNIO DE 2005, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS Y SE APRUEBA LA CONVOCATORIA DE LAS AYUDAS PARA LA RECONVERSIÓN DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS DE LA REGIÓN DE MURCIA AL CONTROL INTEGRADO, LA PRODUCCIÓN INTEGRADA, LA AGRICULTURA ECOLÓGICA Y LA GANADERÍA ECOLÓGICA, DE LA AYUDA PARA LA LUCHA CONTRA LA EROSIÓN EN MEDIOS FRÁGILES EN CULTIVOS LEÑOSOS EN PENDIENTE O TERRAZAS Y DE LA AYUDA PARA LA MEJORA DEL BARBECHO TRADICIONAL. (BORM Nº156, DE 09.07.05)
- ORDEN DE JUNIO DE 2005 DE LA CONSEJERÍA DE INDUSTRIA Y MEDIO AMBIENTE, POR LA QUE SE REGULA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA ACTIVIDADES MEDIOAMBIENTALES A ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES Y SE CONVOCAN LAS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2005.(BORM Nº 140, DE 21.06.05)
- ORDEN 1 DE JUNIO DE 2005, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS Y LA CONVOCATORIA DE LAS

AYUDAS PARA FOMENTAR LA FORESTACIÓN EN TIERRAS AGRÍCOLAS DE LA REGIÓN DE MURCIA. (BORM Nº 132, DE 11.06.05). CORRECCIÓN DE ERRORES (BORM Nº 177, DE 03.08.05)



## **FAUNA Y FLORA**

REAL DECRETO 1085/2005, DE 16 DE SEPTIEMBRE, POR EL QUE SE ESTABLECEN NORMAS ZOOSANITARIAS PARA LA IMPORTACIÓN Y TRÁNSITO POR ESPAÑA DE DETERMINADOS UNGULADOS VIVOS PROCEDENTES DE TERCEROS PAÍSES. (HYPERLINK "[HTTP://WWW.CARM.ES/MEDIOAMBIENTE/MNATURAL/LEGISLA/DECRETO/RD108505.PDF](http://www.carm.es/medioambiente/mnatural/legisla/decreto/rd108505.pdf)" \T "\_BLANK" BOE Nº 229, DE 24.09.05)

- ORDEN MAM/2231/2005, DE 27 DE JUNIO, POR LA QUE SE INCLUYEN EN EL CATÁLOGO NACIONAL DE ESPECIES AMENAZADAS LAS ESPECIES ASTRAGALUS NITIDIFLORUS Y EL LAGARTO GIGANTE DE LA GOMERA Y CAMBIAN DE CATEGORÍA EL UROGALLO CANTÁBRICO Y EL VISÓN EUROPEO. (BOE Nº 165, DE 12.07.2005)

## **MONTES. INCENDIOS FORESTALES**

- RESOLUCIÓN DE 28 DE JULIO DE 2005, DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS, POR LA QUE SE ORDENA LA PUBLICACIÓN DEL ACUERDO DE CONVALIDACIÓN DEL REAL DECRETO-LEY 11/2005, DE 22 DE JULIO, POR EL QUE SE APRUEBAN MEDIDAS URGENTES EN MATERIA DE INCENDIOS FORESTALES.(BOE Nº184, DE 03.08.05)
- ORDEN PRE/2500/2005, DE 29 DE JULIO, POR LA QUE SE DETERMINAN LOS ÁMBITOS TERRITORIALES AFECTADOS POR LA SEQUÍA Y SE ESTABLECEN CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS PREVISTAS EN EL REAL-DECRETO-LEY 10/2005, DE 20 DE JUNIO, POR EL QUE SE ADOPTAN MEDIDAS URGENTES PARA PALIAR LOS DAÑOS PRODUCIDOS EN EL SECTOR AGRARIO POR LA SEQUÍA Y OTRAS ADVERSIDADES CLIMÁTICAS.(BOE Nº183, DE 02.08.05)
- REAL DECRETO 949/2005, DE 29 DE JULIO, POR EL QUE SE APRUEBAN MEDIDAS EN RELACIÓN CON LAS ADOPTADAS

EN EL REAL DECRETO-LEY 11/2005, DE 22 DE JULIO, POR EL QUE SE APRUEBAN MEDIDAS URGENTES EN MATERIA DE INCENDIOS FORESTALES.(BOE Nº183, DE 02.08.05)

- REAL DECRETO-LEY 11/2005, DE 22 DE JULIO, POR EL QUE SE APRUEBAN MEDIDAS URGENTES EN MATERIA DE INCENDIOS FORESTALES. (BOE Nº175, DE 23.07.05). CORRECCIÓN DE ERRORES.(BOE Nº 178, DE 27.07.05). CORRECCIÓN DE ERRORES.(BOE Nº 179, DE 28.07.05)

## **AGUAS**

- LEY 11/2005, DE 22 DE JUNIO, POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY 10/2001, DE 5 DE JULIO, DEL PLAN HIDROLÓGICO NACIONAL.(BOE Nº 149, DE 23.06.05)

## **AYUDAS Y SUBVENCIONES**

- ORDEN MAM/2895/2005, DE 12 DE SEPTIEMBRE, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS MEDIOAMBIENTALES DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN LA RED DE PARQUES NACIONALES, EN EL MARCO DEL PLAN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA 2004-2007, DEL PROGRAMA NACIONAL DE BIODIVERSIDAD, CIENCIAS DE LA TIERRA Y CAMBIO GLOBAL, ACCIÓN ESTRATÉGICA SOBRE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS.(HYPERLINK "[HTTP://WWW.CARM.ES/MEDIOAMBIENTE/MNATURAL/LEGISLA/ORDEN/ORDEN289505.PDF](http://www.carm.es/medioambiente/mnatural/legisla/orden/orden289505.pdf)" \T "\_BLANK" BOE Nº 224, DE 19.09.05)
- ORDEN APU/2872/2005, DE 15 DE SEPTIEMBRE, SOBRE PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA REPARAR LOS DAÑOS CAUSADOS POR INCENDIOS FORESTALES AL AMPARO DEL REAL DECRETO-LEY 11/2005, DE 22 DE JULIO. (HYPERLINK "[HTTP://WWW.CARM.ES/MEDIOAMBIENTE/MNATURAL/LEGISLA/ORDEN/ORDEN287205.PDF](http://www.carm.es/medioambiente/mnatural/legisla/orden/orden287205.pdf)" \T "\_BLANK" BOE Nº 223, DE 17.09.05)